



Migrationsamt

Preguntas frecuentes sobre el AA19 UE/AELC

- **¿Seguirá siendo válido mi documento de identidad en formato papel tras el cambio del 2 de marzo de 2020?**
Los documentos de identidad existentes en formato papel mantendrán su validez hasta la fecha indicada en ellos.
- **¿A partir de cuándo recibiré mi documento de identidad en formato tarjeta de crédito?**
El día fijado para el cambio en el cantón de San Galo es el 1 de marzo de 2020. Esto significa que todos los documentos expedidos hasta el viernes 28 de febrero de 2020 se harán en formato papel.
- **Me gustaría cambiar mi documento de identidad en formato papel a formato tarjeta de crédito lo antes posible. ¿Se va a producir un cambio generalizado?**
Solo se expedirá un nuevo documento de identidad en formato tarjeta de crédito si se produce algún cambio relevante para el documento como, por ejemplo, un cambio de nombre, el traslado desde otro cantón o su renovación. La expedición de un duplicado, **previo pago de las tasas**, será posible únicamente en caso de pérdida (para lo cual será necesario presentar la denuncia de pérdida ante la policía) o de deterioro total.
- **¿Dónde se registran mis datos?**
Tanto su imagen facial como su firma se registrarán en la oficina de expedición sita en Oberer Graben 32, 9001 San Galo.
- **¿Puedo registrar mis datos sin cita previa?**
No. Sin cita previa, no se podrá proceder al registro de sus datos.
- **¿Puede aplazarse la cita para el registro de datos?**
En principio, el registro de datos es obligatorio y necesario para poder expedir el documento de identidad AA19. Si se aplaza la cita, ello conllevará generalmente la prolongación de la expedición del documento de identidad para extranjeros. La capacidad de la oficina de expedición es limitada y puede variar según la época del año. En caso de que sea inevitable retrasar la cita por causas importantes, podrá solicitar una nueva cita a la oficina de expedición llamando al número 058 229 88 77. Por motivos técnicos, la cita no podrá aplazarse por internet.
- **¿Qué debo presentar para el registro de mis datos?**
La notificación de la cita (AVIS) y el pasaporte o el documento de identidad de su país (para su identificación). Si no presenta el pasaporte o el documento de identidad, **no** se podrá proceder al registro de sus datos y deberá solicitar una nueva cita.
- **¿Debo volver a registrar mis datos si se produce algún cambio en mi documento?**
No. La imagen facial y la firma se conservan durante cinco años y pueden volver a utilizarse en este periodo.



- ***¿En qué se distingue el nuevo documento de identidad para extranjeros nacionales de los países de la UE/AELC (AA19) del documento de identidad para extranjeros no nacionales de los países de la UE/AELC (AA19)?***

El documento de identidad para extranjeros nacionales de los países de la UE/AELC (AA19 UE/AELC) no es un documento biométrico. Esto quiere decir que el documento **no** contiene un chip de datos y muestra únicamente la imagen facial y la firma.

En cambio, el documento de identidad para extranjeros no nacionales de los países de la UE/AELC (AA19 No UE/AELC) incluye un chip de datos en el que la imagen facial, las huellas dactilares y la firma también se incluyen electrónicamente.

- ***Voy a mudarme a otro cantón en el que aún no se ha pasado al documento de identidad para extranjeros con formato tarjeta de crédito. ¿Puedo conservar mi documento en formato tarjeta de crédito?***

Lamentablemente, no. El cantón al que se traslada expedirá de nuevo un documento de identidad en formato papel. Los nuevos documentos de identidad para extranjeros nacionales de los países de la UE/AELC se introducirán de forma escalonada en toda Suiza hasta el verano de 2021.

- ***¿Adónde se envía el nuevo documento de identidad en formato tarjeta de crédito?***

El nuevo documento de identidad para extranjeros AA19 le llegará directamente a su domicilio por correo certificado.

- ***¿A quién puedo dirigirme si tengo alguna otra pregunta?***

En ese caso, podrá enviar un correo electrónico a la dirección migrationsamt@sg.ch o llamar por teléfono al número 058 229 31 11.